

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se notifica a Luciano Caballero Padilla, propietario del automóvil «Volkswagen 1.300», matrícula W-CE-35, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de enero de 1977, en Royo de Gor (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una multa de 3.000 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria 18/77.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 25 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.886-E.

Se notifica a Chambrouk Mohamed, propietario del automóvil «Simca 1.501», matrícula 7849-DV-89, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1976, en Guadix (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria número 19/77.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 25 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.887-E.

Se notifica a Mohamed Ben Taleb, propietario del automóvil «Mercedes 200 D», matrícula 58-HM-76, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de enero de 1977, en Ballén, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, esta Administra-

ción le ha impuesto una sanción de 6.000 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria número 20/77.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 25 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.888-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 24/77, en relación con la intervención de un automóvil «Austin Mini», matrícula JYV-883-D, por supuesta infracción de su propietario, Antony B. Markhon David, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 25 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.889-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «María Díaz Jiménez»

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza expedido por el señor Ministro de Educación y Ciencia a favor de doña María del Puerto García Díaz, natural de Salamanca que nació el día 21 de agosto de 1952, se hace público, por término de treinta días, la iniciación en esta Escuela del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 1 de marzo de 1977.—La Secretaria.—V.º B.º: El Director.—2.285-C.

Escuelas Universitarias de Formación de Profesores de E. G. B.

MÁLAGA

En cumplimiento del artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público, durante un mes, la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la expedición del nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Victoria Valmala Ibáñez, por extravío del que le fue expedido en 21 de noviembre de 1951.

Málaga, 10 de febrero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Director.—420-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 36 de línea casetta Z-Calamonte.

Final: C. T. «Calamonte número 3».

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,352.

Tensión de servicio: 20 KV. (1.ª etapa en 15 KV.).

Conductores: 3 por 31,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Próxima carretera Mérida, zona bodegas, en Calamonte.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000 : 15.000 ± 5 por 100/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 795.294 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.099.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández La Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—950-14.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar el servicio y previsión de ampliaciones en la zona de Grañén.

Características: Línea, dos circuitos, a 45 KV., de 775 metros, con origen en apoyo número 69 de la línea a 45 KV. «Tardienta-Marcén» y final en nueva S. E. T. «Grañén». Conductores de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados; aisladores, vidrio templado, en cadenas de cuatro elementos tipo «ESA 1507»; apoyos, metálicos galvanizados, de 15 metros.

Presupuesto: 1.466.900 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 21 de febrero de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—501-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al sector calle San Urbez, de esta capital.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío los bonos números 18.001 y 18.002 de la emisión 16.^a P, de fecha 1 de octubre de 1975, al portador, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio, a la expedición de duplicado de dichos bonos, cuyos originales se considerarán nulos, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—Carlos Bellmonte Vila, Director de Administración.—2.579-C.

SIMAGO-CORDOBA, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 145 de la misma, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 1 de febrero de 1976.

1) Aprobar la fusión de «Simago, Sociedad Anónima», con «Grandes Almacenes Populares, S. A.», «Prisuma, S. A.», y «Simago-Córdoba, S. A.», que se realizará mediante la absorción por la primera de las tres últimas, que se disolverán sin liquidación por «Simago, S. A.», traspasándose en bloque y a título universal todo el patrimonio de las tres Sociedades absorbidas a la absorbente, la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2) Aprobar como balance para la fu-

Características: Centro transformación tipo interior, a emplazar en bajos de fábrica «Porta», en calle San Urbez, con transformador de 400 KVA., 10.000/220-132 V.; variante de los cables subterráneos, alimentándose a 10 KV.

Presupuesto: 703.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 21 de febrero de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales; González.—502-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General del Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.^o del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Económico Sindical de Constructores y Promotores de Edificios Urbanos de Vizcaya», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.^a, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de la publicación de este anuncio, en la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 1 de febrero de 1976.

3) Someter los acuerdos precedentes a la condición suspensiva expresa de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos en las disposiciones vigentes para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda.

4) La ejecución del presente acuerdo queda condicionada a la aprobación por las Juntas generales de «Simago, S. A.», «Grandes Almacenes Populares, S. A.», y «Prisuma, S. A.», de los correspondientes acuerdos en los mismos términos que los que se adopten en esta Junta.

5) Facultar al Consejo de Administración para que por sí o personas delegadas al efecto realicen cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo, otorgando cuantos documentos públicos o privados se requieran hasta la inscripción en los Registros Públicos de la definitiva escritura de fusión.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.943-C.

1.^a 21-3-1977.

SIMAGO, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 145 de la misma, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Económico Sindical de Constructores y Promotores de Edificios Urbanos de Vizcaya».

Domicilio: Calle Máximo Aguirre, número 18 bis, 5.^a planta, departamento 14, Bilbao (11).

Junta Rectora: Presidente honorario, don Rafael Huerta Riera; Presidente, don Ramón de Colza y Abreu; Secretario, don Rafael Subinas Landa; Vocales, don Enrique Cárdenas Sans, don José Ramón Benguria, don Lázaro Anasagasti Bilbao, don Manuel Basañes, don Juan Canivell, don José Antonio Galdeano, y don Juan José González Valdivieso, don José María Bustinza, don José Gay, don Angel Ortiz y Alfau y don Benedicto Martínez Angulo.

Título de la publicación: «Boletín de la Asociación de Constructores y Promotores de Vizcaya».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados de todas las gestiones que se llevan a cabo, así como informar sobre todo tipo de temas que sean de interés para las Empresas que integran la Asociación. Comprenderá los temas de: Editorial, información sobre gestiones y reuniones de la Junta Rectora, asesoría fiscal, asesoría legal, asesoría laboral, asesoría económica, sección técnica, «Boletín Oficial del Estado», así como consultas de los Asociados.

Director: Don Rafael Subinas Landa (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de octubre de 1976. El Director general.—4.299-D.

en la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 1 de febrero de 1976.

1) Aprobar la fusión de «Simago, Sociedad Anónima», con «Grandes Almacenes Populares, S. A.», «Prisuma, S. A.» y «Simago-Córdoba, S. A.», que se realizará mediante la absorción por la primera de las tres últimas, que se disolverán sin liquidación por «Simago, S. A.», traspasándose en bloque y a título universal todo el patrimonio de las tres Sociedades absorbidas a la absorbente, la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2) Aprobar como balance para la fusión el cerrado el día 31 de enero de 1976, es decir, el día anterior a la adopción de este acuerdo.

3) Someter los acuerdos precedentes a la condición suspensiva expresa de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos en las disposiciones vigentes para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que, en su día, dicte el referido Ministerio de Hacienda.

4) La ejecución del presente acuerdo queda condicionada a la aprobación por las Juntas generales de «Grandes Almacenes Populares, S. A.», «Prisuma, S. A.», y «Simago-Córdoba, S. A.», de los correspondientes acuerdos en los mismos términos que los que se adopten en esta Junta.

5) Facultar al Consejo de Administración para que por sí o personas delegadas al efecto realicen cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente

acuerdo, otorgando cuantos documentos públicos o privados se requieran hasta la inscripción en los Registros Públicos de la definitiva escritura de fusión.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.944-C.

1.º 21-3-1977.

GRANDES ALMACENES POPULARES. SOCIEDAD ANÓNIMA

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 145 de la misma, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 1 de febrero de 1976.

1) Aprobar la fusión de «Simago, Sociedad Anónima», con grandes Almacenes Populares, S. A., «Prisuma, S. A.», y «Simago-Córdoba, S. A.», que se realizará mediante la absorción por la primera de las tres últimas, que se disolverán sin liquidación por «Simago, S. A.», traspasándose en bloque y a título universal todo el patrimonio de las tres Sociedades absorbidas a la absorbente, la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2) Aprobar como balance para la fusión el cerrado el día 31 de enero de 1976, es decir, el día anterior a la adopción de este acuerdo.

3) Someter los acuerdos precedentes a la condición suspensiva expresa de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos en las disposiciones vigentes para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que, en su día, dicte el referido Ministerio de Hacienda.

4) La ejecución del presente acuerdo queda condicionada a la aprobación por las Juntas generales de «Simago, S. A.», «Prisuma, S. A.», y «Simago-Córdoba, Sociedad Anónima», de los correspondientes acuerdos en los mismos términos que los que se adopten en esta Junta.

5) Facultar al Consejo de Administración para que por sí o personas delegadas al efecto realicen cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo, otorgando cuantos documentos públicos o privados se requieran hasta la inscripción en los Registros Públicos de la definitiva escritura de fusión.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.945-C.

1.º 21-3-1977.

PRISUMA, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 145 de la misma, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 1 de febrero de 1976.

1) Aprobar la fusión de «Simago, Sociedad Anónima», con «Grandes Almacenes Populares, S. A.», «Prisuma, S. A.», y «Simago Córdoba, S. A.», que se realizará mediante la absorción por la primera de las tres últimas, que se disolverán sin liquidación por «Simago, S. A.», traspasándose en bloque y a título universal todo el patrimonio de las tres Sociedades absorbidas a la absorbente, la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades

absorbidas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2) Aprobar como balance para la fusión el cerrado el día 31 de enero de 1976, es decir, el día anterior a la adopción de este acuerdo.

3) Someter los acuerdos precedentes a la condición suspensiva expresa de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos en las disposiciones vigentes para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que, en su día, dicte el referido Ministerio de Hacienda.

4) La ejecución del presente acuerdo queda condicionada a la aprobación por las Juntas generales de «Simago, S. A.», de «Grandes Almacenes Populares, Sociedad Anónima», y «Simago-Córdoba, Sociedad Anónima», de los correspondientes acuerdos en los mismos términos que los que se adopten en esta Junta.

5) Facultar al Consejo de Administración para que por sí o personas delegadas al efecto realicen cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo, otorgando cuantos documentos públicos o privados se requieran hasta la inscripción en los Registros Públicos de la definitiva escritura de fusión.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.946-C.

1.º 21-3-1977.

POLIGONO INDUSTRIAL DEL FRANCOLI, S. A.

La Junta general de accionistas de «Polígono Industrial del Francolí, S. A.», en reunión celebrada el día 1 de febrero del presente año, acordó, por unanimidad, proceder a la fusión con «Química Reusense, S. A.», mediante la absorción de ésta por aquella. Como consecuencia de la fusión quedará disuelta y extinguida «Química Reusense, S. A.», cuyo patrimonio será íntegramente adquirido por «Polígono Industrial del Francolí, S. A.».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Serrano Terrades.—2.846-C.

y 3.º 21-3-1977

CAÑON DEL AGUILA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, Génova-Colón, local número 123, Madrid, el próximo día 12 de abril del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y cuya Junta se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución del Consejo de Administración, con designación de los miembros que han de integrarlo.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Modificación de los artículos 3.º, 17 y 18 de los Estatutos, como consecuencia de los anteriores acuerdos.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Administrador.—1.159-8.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de abril próximo se abonará, contra el cupón número 127 de las obligaciones al 5 por 100 en circulación,

emitidas el 17 de mayo de 1945, la cantidad líquida por cupón de 4,75 pesetas.

El pago del precitado cupón número 127 se efectuará en cualesquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus Sucursales Filiales o Agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.950-C.

PALLARES HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que habrá de tener lugar en su domicilio social el día 16 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a las diecisiete treinta horas, si lo fuera en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación; si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975-76.

2.º Renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1976-77.

4.º Ruegos y preguntas.

Cabra (Córdoba), 12 de marzo de 1977. El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pallarés Moreno.—1.103-6.

CONSTRUCCIONES ATALAYA, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración de la misma, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la calle Jativa, número 4, izquierda, 7.º, de esta ciudad, en segunda convocatoria el día 16 de abril próximo, a las diecinueve quince horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día anterior, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1976, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

3.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán presentar la correspondiente tarjeta de asistencia, de la que podrán proveerse con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la misma.

Valencia, 18 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—769-D.

EL SALVADOR, S. A.

La Dirección de la Sociedad Anónima «El Salvador, S. A.», hace constar el propósito de reducir su capital social de pesetas 12.500.000 (doce millones quinientas mil pesetas) a 8.250.000 pesetas (seis millones doscientas cincuenta mil pesetas), por acuerdo de la Junta general de fecha 7 de febrero de 1977, con la asistencia y la aprobación de todos los accionistas, en un plazo de tres meses, a contar desde la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este acuerdo, según prescribe

el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de febrero de 1977.—La Dirección.—2.838-C. 1.º, 21-2-1977.

DESCUENTOS INTERNACIONALES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Miguel Moya, número 4, cuarto derecha, el día 14 de abril, a las once treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Elección de nuevo Consejo de Administración y designación de cargos.
2.º Modificación de los Estatutos sociales:

A) Ampliación del capital social en pesetas 1.500.000.

B) Cambio de domicilio de Madrid a Marbella (Málaga).

C) Supresión de normas restrictivas a la libre transmisión de acciones del artículo octavo.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los titulares de acciones que figuren inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración.

Si no se obtuviere quórum necesario en primera convocatoria, se entenderá convocada para el día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.844-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 15 de abril próximo se pagará el cupón número 14 de las obligaciones simples convertibles emisión 1970.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Pastor, Urquijo, Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.805-C.

PROMOCIONES ALAMEDA, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la calle Játiva, número 4, izquierda, 7.ª, de esta ciudad, en segunda convocatoria el día 16 de abril próximo a las diecinueve cuarenta

y cinco horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día anterior, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

3.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán presentar la correspondiente tarjeta de asistencia, de la que podrán proveerse con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la misma.

Valencia, 18 de febrero de 1977.—El Administrador.—770-D.

EDICOSA

EDIFICACIONES COSTERAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por haberlo solicitado la mayoría de los socios de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales de la misma, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 del mes de abril de 1977, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 15 siguiente, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil (calle de la Reina, número 68), bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad por haber transcurrido con exceso el plazo de cinco años para el que fueron nombrados en la escritura de constitución de la misma.

3.º Renovación del cargo de Director-Gerente de la Sociedad.

4.º Ratificación de lo actuado por el anterior Consejo de Administración y por su Director-Gerente, como consecuencia de las atribuciones que la Ley y los Estatutos sociales le confieren con efectos desde 15 de abril de 1966 hasta el día de la fecha, ambos inclusive.

Valencia, 8 de marzo de 1977.—José Pascual Chiner, Presidente del Consejo de Administración.—2.824-C.

TRIMAC, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejero-Delegado convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el pró-

ximo día 15 de abril, a las dieciséis horas, en nuestro domicilio social. Caso de no haber el quórum que exige la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 16 de abril, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Acceptación de la dimisión del Consejo de Administración.

Modificación de los Estatutos, sustituyendo el Consejo de Administración por un Administrador único.

Cambio de domicilio social a Vendrell. Nombramiento de un Administrador único, en su caso.

Ruegos y preguntas.

Vilafranca del Penedés, 5 de marzo de 1977.—El Consejero-Delegado, José A. Archilla González.—2.842-C.

HORMIGONES AIREADOS LIGEROS Y ESPECIALES, S. A.

(HALESA)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 13 de abril de 1977, en el domicilio social (carretera de Villaverde a Vallecas, número 299), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el día 14 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados a 31 de diciembre de 1976.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Propuesta de distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5.º Propuesta de ampliación de capital.

6.º Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad previa presentación y depósito de las acciones o justificación de haberlas depositado en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.845-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual:

Ejemplar 9,00 ptas.

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).